

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47422 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 621/2008 en el que se ha dictado con fecha 27 de noviembre de 2013 Auto por el que se acuerda cesar en el cargo de Administrador concursal a Don José Luis Martinon Cejas.

La Administración concursal recaerá únicamente en Doña Sandra Liñeira Sánchez.

Barcelona, 29 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial, José María Valls Soriano.

ID: A130068567-1